

Expediente: 2966/08

Carátula: MAMANI MARCELO ANTONIO C/ COMISION MEDICA Nº 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ESPECIALES S/ Z- ESPECIALES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº2

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 01/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMISION MEDICA Nº 1 DE TUCUMAN, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO, -DEMANDADO

23119155789 - COMISION MEDICA Nº 1 DE TUCUMAN, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS, DEL TRABAJO DE LA NACION-DEMANDADO

27118670456 - MAMANI, MARCELO ANTONIO-ACTOR

90000000000 - BELGRANO CARGAS SA, -DEMANDADO

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo Nº2

ACTUACIONES Nº: 2966/08



H105025317851

JUICIO: "MAMANI MARCELO ANTONIO c/ COMISION MEDICA Nº 1 DE TUCUMAN Y OTROS s/ Z- ESPECIALES EXPTE. Nº 2966/08".-

NOTA: No se remiten cédulas a las partes por falta de bonos de movilidad. Secretaria Actuarial 30 de septiembre de 2024. GIM. 2966/08.

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.